

# ¿Trabajas en los Estados Unidos?



## Tú tienes derechos, independientemente de tu estatus migratorio.

Tienes derecho a:

- Formar y afiliarte a un sindicato.
- Recibir el salario mínimo por todas las horas trabajadas.
- Recibir tu pago a tiempo.
- Trabajar en un entorno seguro.
- Ser tratado justamente, sin discriminación ni acoso.
- Cuestionar el salario o las prácticas laborales de tu empleador.
- Presentar una queja laboral sin represalias.
- Conservar tus documentos de identidad cuando viajas a los Estados Unidos.
- Ser contratado de forma justa, sin tarifas ilegales.
- Conseguir alojamiento y transporte seguros, cuando los proporcione tu empleador.

**¡Conoce tus derechos como trabajador!**

**VISITA:**  
**[TrabajadorMigrante.gov](http://TrabajadorMigrante.gov)**

